



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 01 de agosto de 2025

CIRCULAR No. 71

CC. Personas Titulares y Encargada de Despacho de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México Presentes

Me refiero a los trabajos que desarrolla este Instituto Electoral, en particular, a la entrega-recepción de los cuadernillos que contienen la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) que será utilizada en las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) que se instalarán en la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que se llevará a cabo el 17 de agosto de 2025.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, 86, fracciones IX y XI, 89 y 93 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se les convoca a las personas Titulares y Secretarias de Órgano Desconcentrado o, en su caso, alguna de las personas referidas en compañía de una persona funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional, para que asistan a las Oficinas Centrales de este Instituto Electoral **el próximo viernes 8 de agosto de 2025**, en el Salón de Usos Múltiples, para recibir los cuadernillos de la LNEDF, conforme a la programación siguiente:

Dirección Distrital	Horario
16, 19, 25 y 30	10:00
7, 8, 13 y 26	11:00
1, 2, 3 y 18	12:00
4, 5, 6, 9 y 14	13:00
10, 11, 12 y 15	15:00
17, 20, 23 y 33	16:00
22, 28, 31 y 32	17:00
21, 24, 27 y 29	18:00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



Ciudad de México, 01 de agosto de 2025

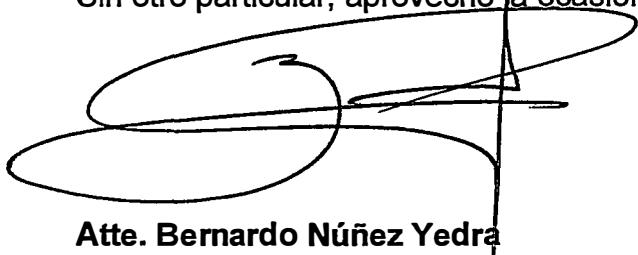
CIRCULAR No. 71

En caso de tener alguna duda sobre el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con las personas funcionarias adscritas a la DEOEyG que se listan a continuación:

Nombre	Cargo	Extensión	Correo electrónico
Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Jefe de la Unidad de Organización Electoral I (Encargado de Despacho)	5048	gerardo.diaz@iecm.mx
Lic. Margarita Ramírez Olgún	Jefa del Departamento de Organización Electoral I (Encargada de Despacho)	5042	margarita.ramirez@iecm.mx

La DEOEyG remitirá el 11 de agosto del año en curso un reporte sobre la entrega-recepción de los cuadernillos de la LNEDF a las Direcciones Distritales a la cuenta de correo electrónico se@iecm.mx, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
 Consejeras y Consejero Electorales del Consejo General. Para su conocimiento.
 Lic. Héctor Alfredo Robles García. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. Para su conocimiento.
 Lic. Araceli Ramírez López. Encargada de Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrita a la Secretaría Ejecutiva.
 Para su conocimiento.
 Archivo.

Validó	Ferreira Gómez Raúl	
Revisó	Dávalos Jiménez Rosa María	
Elaboró	Ramírez López Araceli	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales **integras**; conducir mecanismos de participación ciudadana **inclusivas**, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

